



Proyecto/Guía docente de la asignatura adaptada a la Nueva Normalidad

Asignatura	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD		
Materia	Sociedad, Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO EN GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACION INFANTIL		
Plan	522	Código	40563
Periodo de impartición	1º semestre	Tipo/Carácter	F. Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2020-2021
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Mª Teresa Alario Trigueros (coordinadora de la asignatura) Alejandro Bermúdez Médel		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	talario@arte.uva.es alejandro.bermudez.medel@uva.es		
Departamento	Historia del Arte/ Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

Esta asignatura corresponde al *Módulo de Formación Básica*, dentro de la materia *Sociedad, Familia y Escuela*. Es una asignatura de carácter transversal por los contenidos que aborda, pero con una clara intencionalidad de formación básica al recoger las competencias referidas a tres leyes que son de obligado cumplimiento: Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de educadores/as y maestros/as de cualquier nivel educativo.

1.1 Contextualización

Esta asignatura favorece la adquisición de una formación que pretende contribuir al desarrollo de un compromiso ético del alumnado en su configuración como profesional de la educación, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. En ese sentido se relaciona con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella y con todas las de la titulación

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella y con todas las de la titulación

1.3 Prerrequisitos





2. Competencias

Se recogen las marcadas en la Ficha de la Asignatura con la numeración de la Memoria del Título

2.1 Generales

2.-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

5.-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

9.-Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.

b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

c. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

e. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

f. Facilitar el conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

g. Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.



- h. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- i. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

3. Objetivos

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de igualdad/desigualdad.
4. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías de construcción del género, los estereotipos, y las atribuciones sociales sobre las mujeres y sobre los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
5. Leer, discutir y comprender artículos y documentos bibliográficos y audiovisuales relacionados con la globalización, la pobreza y sus causas y la violencia, así como con los agentes que responden a las mismas (ONGs y movimientos sociales).
6. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
7. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
8. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
9. Diseñar, planificar y evaluar estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad, atendiendo a la igualdad entre hombres y mujeres.
10. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: LOS DERECHOS HUMANOS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

En este bloque se trabaja con el/la futuro/a docente cuales son los derechos humanos así como la necesidad social de su creación. Se pretende trabajar la necesidad de adquirir un compromiso ético docente personal sobre los temas de igualdad y educación en valores, así como el conocimiento legislativo que exige su tratamiento. Para ello se analiza la presencia de estos contenidos en el currículo, tanto su carácter transversal como curricular.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad a través del análisis y la reflexión sobre situaciones sociales de desigualdad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares para valorar el tratamiento de los derechos humanos en la enseñanza a través del análisis de estrategias y recursos didácticos.

c. Contenidos

- I. EL PROCESO DE SOCIOCONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
 - a. Evolución, concepto, naturaleza de los derechos humanos
 - b. Descripción y análisis crítico de los Derechos Humanos y sus implicaciones en la vida cotidiana y en la vida escolar:
 - a. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - b. Los Derechos del niño/a.
- II LA EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AULA.
 - a. La introducción de la Educación en los DD.HH. en los sistemas educativos
 - b. Implicaciones educativas.
 - c. Estrategias didácticas, materiales y recursos

d. Métodos docentes

Se plantea un sistema dual y articulado de teoría y práctica apoyado por la acción tutorial. El desarrollo de ejercicios teórico-prácticos es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo a la limitación de aforo en el aula se plantean los siguientes escenarios:

- **Teoría:**
 - 1- **modalidad presencial** (siempre que las circunstancias lo permitan y en especial se cumpla con la limitación de aforo, planteada por la Universidad y las recomendaciones sanitarias).
 - 2- **modalidad on line** (si las circunstancias lo exigen y/o no se puede cumplir el requisito de aforo del espacio docente asignado).
- **Práctica: presencial** (en el aula), con rotación de grupos dentro del horario, si fuera necesario por limitación de aforo
- **Tutorías:**
 - 1- **modalidad presencial** (siempre que las circunstancias lo permitan) en horario predeterminado.



e. Plan de trabajo

- Escenario de teoría presencial
Presentaciones temáticas mediante power point,; análisis y discusión. Resolución de problemas y casuística. Apoyo de textos y documentación ad hoc facilitada mediante el campus virtual.
- Escenario de teoría no presencial
Se impartirá por videoconferencia mediante Teams o Webex en directo en horario de clase oficial, con el apoyo de presentaciones de power point que el alumno podrá seguir en directo a distancia y sobre las cuales efectuará las intervenciones que considere oportuno. En paralelo se habilitará en el campus virtual un foro de preguntas y respuestas ad hoc.
- Las prácticas mantienen relación directa con la teoría previamente expuesta y sirven de apoyo y refuerzo de la misma. Se desarrollarán en grupos siempre que sea posible. En el caso de que la limitación de aforo del aula lo exija, se desplazarán al campus virtual en el que se dispondrá un instructivo por cada una de las prácticas, una pauta/guión para las mismas y el apoyo de un foro de preguntas y respuestas, así como una videoconferencia mediante Teams o Webex y la opción de videollamada mediante whatsapp. La entrega se efectuará unitariamente (cuaderno de prácticas) a través de la habilitación de una tarea específica en el campus virtual.
- Las tutorías serán solicitadas por el alumno mediante correo electrónico y se efectuarán en el despacho o mediante videollamada, en el caso de que la suspensión de la actividad así lo exija.

f. Evaluación

MÉTODOS:

Los contenidos de este bloque se evaluarán a través de:

- Los trabajos prácticos realizados (práctica 1 integrada en el cuaderno de prácticas).
- Prueba teórico-práctica final presencial, sobre contenidos. En el caso de que las circunstancias lo impidan y especialmente la limitación de aforo, se recurrirá a un ejercicio teórico práctico individual presentado por vía telemática.

CRITERIOS

- Manejo y aplicación de los contenidos del bloque.
- Análisis de materiales y extracción de conclusiones aplicables a la práctica profesional.
- Trabajos bien redactados y presentados conforme a las pautas señaladas.
- Grado de colaboración con los compañeros en el desarrollo de las actividades.
- Claridad expositiva.

CRITERIOS DEL TRABAJO EN GRUPO



- Adecuación de los contenidos.
- Coherencia entre objetivos, contenidos y actividades.
- Creatividad y complejidad del material elaborado.
- Presentación formal y claridad.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- ALBACETE, C. CÁRDENAS, I. DELGADO, C. (2000) *Enseñar y aprender la democracia*. Síntesis. Madrid.
- ALBERT GÓMEZ, M.J; GARCÍA PÉREZ CALABUIG, M. (2011) *La educación en derechos humanos a través del ciberespacio*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (1999) *La zanahoria. Manual de educación en derechos humanos para maestros y maestras de preescolar y primaria*. Madrid. Amnistía Internacional [2ª impresión].
- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (1999) SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *Educación en y para los derechos humanos. Dinámicas y actividades*. Madrid. Los libros de la Catarata- Amnistía Internacional.
- CORREDOR LANAS, C., PEÑA ECHEVERRÍA, J. (Coords.) (2013) *Derechos con razón. Filosofía y derechos humanos*. Valladolid: Aranzadi Lex Nova.
- GIL, F.; JOVER, G.; REYERO, D. (2001) *La enseñanza de los derechos humanos: 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades*. Barcelona: Paidós
- JARÉS, X. (1999) *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid. Editorial popular.
- LUQUE LOZANO, A.; MOLINA BERNÁLDEZ, A y NAVARRO HIDALGO, JJ. (2000) *Educación la tolerancia. (Una propuesta de trabajo)*. Sevilla. DIADA.
- MONCLÚS. A. y SABÁN, C. (1999) *Educación para la paz*. Madrid. Síntesis
- UNICEF (2009) *Los derechos de los niños: doce normas imprescindibles para disfrutar de la infancia [primaria]*. Madrid: SM
- Web de Amnistía internacional: <http://www.es.amnesty.org/>
- Web Intermon: <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=1>

g.2 Bibliografía complementaria

- BEUCHOT, M. (1993). El fundamento de los derechos humanos en Bartolomé de Las Casas. *Areté*, 5(1-2), pp. 4-13.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (1998). *Derechos humanos y educación. Textos fundamentales. Textos complementarios*. Madrid: Ediciones de la Torre
- GARIBO PEYRÓ, A-P. (2004) *Los derechos de los niños: una fundamentación*. Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.
- LEÓN GUERRERO, M. M. (2012) "Antonio de Montesinos, precursor de los derechos humanos", en MARTINEZ, M. L., SAGARRA, A. y LEÓN, M. M. *Las leyes de Burgos y Valladolid. Historia y contexto*. Valladolid: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía.
- LLOPIS, C. (Coord.) (2003) *Los Derechos Humanos en Educación Infantil: Cuentos, juegos y otras actividades*. Madrid: Narcea



VICENTE GIMÉNES, T.; HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (Coords.) (2007) *Los derechos de los niños, responsabilidad de todos*. Murcia: Universidad de Murcia.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	28 de septiembre a 12 de octubre

Bloque 2: LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra en el trabajo en torno a la educación para la paz, analizando la situación en la que se encuentra en el presente, y destacando sus principales aportaciones al contexto educativo. Conocer estrategias para la resolución de conflictos desde el diálogo, y la no discriminación y la no violencia. Así como valorar de manera crítica las experiencias educativas llevadas a cabo en diferentes ámbitos. Todo ello para que aprendan a diseñar acciones educativas para la resolución de conflictos en el aula.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
2. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
3. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
4. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos.
5. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.

c. Contenidos

- I. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
 - a. Ámbitos de la educación para la paz. Contextualización histórica.
 - b. Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz
 - c. Componentes de la educación para la paz.
- II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS
 - a. El trabajo en el aula sobre la educación para la paz y la resolución de conflictos.
 - b. La mediación escolar.
 - c. Diseño de estrategias y recursos para la no violencia.



III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

d. Métodos docentes

Se plantea un sistema dual y articulado de teoría y práctica apoyado por la acción tutorial. El desarrollo de ejercicios teórico-prácticos es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo a la limitación de aforo en el aula se plantean los siguientes escenarios:

- **Teoría:**
 - 1- **modalidad presencial** (siempre que las circunstancias lo permitan y en especial se cumpla con la limitación de aforo, planteada por la Universidad y las recomendaciones sanitarias).
 - 2- **modalidad on line** (si las circunstancias lo exigen y/o no se puede cumplir el requisito de aforo del espacio docente asignado).
- **Práctica:** **presencial** en el aula, con rotación de grupos dentro del horario, si fuera necesario por limitación de aforo (en el caso de que se produjera, por cuestiones sanitarias, la suspensión de la actividad presencial, las prácticas se desarrollarán a través del campus virtual).
- **Tutorías:**
 - 3- **modalidad presencial** (siempre que las circunstancias lo permitan) en horario predeterminado.
 - 4- **modalidad on line** (si las circunstancias lo exigen).

e. Plan de trabajo

- Escenario de teoría presencial
Presentaciones temáticas mediante power point,; análisis y discusión. Resolución de problemas y casuística. Apoyo de textos y documentación ad hoc facilitada mediante el campus virtual.
- Escenario de teoría no presencial
Se impartirá por videoconferencia mediante Teams o Webex en directo en horario de clase oficial, con el apoyo de presentaciones de power point que el alumno podrá seguir en directo a distancia y sobre las cuales efectuará las intervenciones que considere oportuno. En paralelo se habilitará en el campus virtual un foro de preguntas y respuestas ad hoc.
- Las prácticas mantienen relación directa con la teoría previamente expuesta y sirven de apoyo y refuerzo de la misma. Se desarrollarán en grupos siempre que sea posible.
- Las tutorías serán solicitadas por el alumno mediante correo electrónico y se efectuarán en el despacho o mediante videollamada, en el caso de que la suspensión de la actividad así lo exija.



f. Evaluación

MÉTODOS:

Los contenidos de este bloque se evaluarán a través de:

- Los trabajos prácticos realizados (práctica 1 integrada en el cuaderno de prácticas).
- Prueba teórico-práctica presencial, sobre contenidos teóricos. En el caso de que las circunstancias lo impidan y especialmente la limitación de aforo, se recurrirá a un ejercicio teórico práctico individual presentado por vía telemática.

CRITERIOS

- Manejo y aplicación de los contenidos del bloque.
- Análisis de materiales y extracción de conclusiones aplicables a la práctica profesional.
- Trabajos bien redactados y presentados conforme a las pautas señaladas.
- Grado de colaboración con los compañeros en el desarrollo de las actividades.
- Claridad expositiva.

CRITERIOS DEL TRABAJO EN GRUPO

- Adecuación de los contenidos.
- Coherencia entre objetivos, contenidos y actividades.
- Creatividad y complejidad del material elaborado.
- Presentación formal y claridad.

g. 1 Bibliografía básica

- AGUIRRE, A. (2005) *La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto*. Barcelona: Graó.
- BASTIDA, A. (1994) *Desaprender la guerra. Una visión crítica de la educación para la paz*. Barcelona: Icaria.
- BISQUERRA, R. (2008) *Educación para la ciudadanía y la convivencia. El enfoque de la Educación Emocional*. Wolters Kluwer. Madrid.
- BRANDONI, F. (Comp) (1999) *Mediación escolar, propuesta, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires. Paidós.
- CASCÓN, P. (Coord.) (2000) *Educación para la Paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: CissPraxis.
- CAVA CABALLERO, M.J.(2009) "La utilidad de la mediación como estrategia de resolución y prevención de conflictos en el ámbito escolar", en *Información Psicológica*, nº 95, pp. 15-26.
- GRASA, R. (1997) *A vueltas con la paz el desarrollo*. Madrid. Los Libros de la Catarata.
- JUDSON, S. (2000) *Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de Educación para la Paz y la No violencia*. Madrid Los Libros de la Catarata.
- LEDERACH J. P. (2000) *Educación para la paz El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid. Los libros de la catarata.
- LÓPEZ, F.; ARANEGA, S. (2003) *El mundo en guerra. La educación para la paz. Propuestas y actividades (3-12 años)*. Barcelona: Graó.
- LUQUE LOZANO, A. MOLINA BERNÁLDEZ, A Y NAVARRO HIDALGO, JJ. (2000) *Educación la tolerancia. (Una propuesta de trabajo)*. Sevilla. DIADA.



MONCLÚS, A. Y SABÁN, C. (1999) *Educación para la paz*. Madrid. Síntesis.

TORREGO SEIJO, J.C. (2007) *Mediación de conflictos en Centros educativos*. Madrid. UNED.

TORREGO, J.C. (Coord) (2007) *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona. Graò

URANGA, M. (2009) "Mediación, negociación y habilidades para el conflicto en el marco escolar", en G. CASAMAYOR (Coord.) *Cómo dar respuestas a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona. Graò, pp. 143-159.

VIÑERO CICERA, J. (2004) *Conflictos en los centros educativos. Cultura, organización y mediación para la convivencia*. Barcelona. Graó.

g.2 Bibliografía complementaria

HARTO DE VERA, F. (2004) *Investigación para la paz y resolución de conflictos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	13 octubre a 10 noviembre

Bloque 3: GÉNERO, EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y CURRÍCULUM

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque está dedicado íntegramente a tratar la conceptualización del género y cómo desde ella, se puede y debe analizar el currículum educativo para obtener las claves educativas necesarias eliminar la discriminación de las mujeres, también desde los sistemas escolares

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías de construcción del género, su historia, el papel de los estereotipos, y las atribuciones sociales sobre las mujeres, así como los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
2. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de igualdad/desigualdad.
3. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
4. Diferenciar las principales estrategias didácticas que favorecen la educación en la igualdad de oportunidades.
5. Planificar estrategias didácticas dirigidas a la promoción del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la eliminación de la discriminación contra la mujer o la derivada de la orientación sexual



6. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo y la orientación sexual.

c. Contenidos

I. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

- A. Las teorías de construcción del género
- B. La lucha contra la violencia de género
- C. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación
- D. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS:

- a. El contexto organizativo
- b. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.
Lectura individual de diferentes documentos
Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.
Elaboración de un dossier de actividades de aula
Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.

e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales.
También se realizarán actividades tanto grupales como individuales que serán posteriormente incluidas en el dossier.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos relativos a la igualdad de oportunidades.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura
3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
4. Capacidad de detección de estereotipos y de mecanismos de discriminación en función del sexo o de la orientación sexual y de explicación de las consecuencias que originan.
5. Grado de análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género
6. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades relativas a la igualdad de oportunidades que diseñe el o la estudiante
7. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados
8. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas
9. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

g.1 Bibliografía básica

ALARIO, T. y G. COLMENARES, C. (Coor.) (1997) *Persona, género y educación*. Salamanca: Amarú.

BALLARIN, P. (2001) *La educación de las mujeres en la España contemporánea (s. XIX y XX)*. Madrid: Síntesis.

BROWNE, N. y FRANCIS, P. (1988) *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid: Morata.

BRULLET, C. y SUBIRATS, M. (1991) *La coeducación*. Madrid: M.E.C.



DIEZ, E. J.; TERRON, E.; ANGUITA, R. (Coords.) (2006) *La cultura de género en las organizaciones escolares. Motivaciones y obstáculos para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección*. Barcelona: Octaedro.

FERNÁNDEZ VALENCIA, A.(2001) *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid. Síntesis.

FUMERO, K.; MORENO, M. y RUIZ, C. (2016) *Escuelas libres de violencias machistas*. Edicions UIB

GONZALEZ, A. y LOMAS, C. (Coords.) (2002) *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.

HEREDERO, C (2019) *Género y coeducación*. Madrid: Morata

LOMAS, C. (2008) *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Península.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, C. (Comp.) (2006) *Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. Madrid: Akal.

SIMÓN, M. E. (2008) *Hijas de la igualdad, herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.

SUBIRATS, M. et alt. (2013) "Género y Educación", en DÍAZ, C. y DEMA, S. *Sociología y género*. Madrid: Tecnos. pp. 201-252.

SUBIRATS, M. (2013) *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Madrid: Aresta Mujeres.

TOMÉ, A. y RAMBLA, X. (2001) (eds.) *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Barcelona: Síntesis/U.A. B

TOMÉ, A. y TONUCCI, F. (2013) *Con ojos de niña*. Barcelona: Graó

g.2 Bibliografía complementaria

CRIADO, C. (2020) *La mujer invisible. Descubrir como los datos configuran un mundo por y para los hombres*. Seix Barral

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Coeducación. Federación de Mujeres Progresistas <https://www.coeducacion.es/>

Y tu ¿qué quieres ser de mayor? https://www.youtube.com/watch?time_continue=139&v=ML_xA01Lh2o&feature=emb_logo

Estereotipos HeForShe https://www.youtube.com/watch?time_continue=16&v=hno90b1yA4s&feature=emb_logo

h. Recursos necesarios

Aula grande con proyector y buen sonido para las clases teóricas, Aulas pequeñas con proyector y buen sonido para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo. Acceso a Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 11 noviembre a 9 diciembre

Bloque 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. MOVIMIENTOS SOCIALES, PROBREZA Y GLOBALIZACIÓN



Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Este bloque se dedica a la educación para el desarrollo que es sinónimo de educación para la ciudadanía global. Partiendo del concepto de educación para el desarrollo, se estudian sus componentes, los objetivos de la misma. Las cuestiones centrales que aborda. Elementos de la metodología didáctica más adecuada para llevarlos al aula así como los recursos y materiales didácticos disponibles.

b. Objetivos de aprendizaje

- Distinguir y definir los componentes principales de la educación para el desarrollo
- Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta y sean capaces de analizar sus causas.
- Adquirir las nociones de interdependencia y sostenibilidad, así como los valores de solidaridad, justicia y tolerancia, básicos para la educación para el desarrollo.
- Conocer aquellas organizaciones y movimientos que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos
- Diferenciar las principales estrategias didácticas que favorecen la educación para el desarrollo
- Planificar estrategias didácticas dirigidas a la promoción del internacionalismo solidario.
- Analizar materiales y recursos apropiados en la promoción de la educación para el desarrollo

c. Contenidos

I. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Objetivos y componentes.
Los objetivos de Desarrollo del Milenio.
La globalización y las relaciones Norte-Sur

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Temas centrales en Educación para el desarrollo
Modelos didácticos para la educación para el desarrollo

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.
Lectura individual de diferentes documentos
Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.
Elaboración del dossier de actividades de aula.
Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.

e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales.
Desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la educación para el desarrollo.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura
3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la educación para el desarrollo
4. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación para el desarrollo que diseñe la o él estudiante
5. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados
6. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas
7. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura

g. Material docente



Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

AA.VV. (2017) *15 diálogos de educación*. Barcelona: Graó

CELORIO, G. y LÓPEZ, A. (coord.) (2007) *Diccionario de Educación para el desarrollo*. Hegoa

IBER. Revista Didáctica de las Ciencias Sociales *Desarrollo Sustentable*. Nº 53. Julio-Septiembre. 2007.

Internón-Oxfam. (2004). *Hacia un currículum para una ciudadanía global: Propuestas de competencias básicas*. Barcelona: Intermon.

MARHUENDA, F. (1994) *La educación para el desarrollo en la escuela. Posibilidades e interrogantes*. Barcelona, Intermon.

MONCLÚS, A. (coord.) (2001) *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*. Madrid: Editorial Complutense.

Guía de recursos didácticos sobre globalización:

<http://directorio-guia.congde.org/guiaderecursos/tematica.php?valor=Globalizacion>

g.2 Bibliografía complementaria

LLOPIS, C (Coord). (2003) *Recursos para una educación global. ¿Es posible otro mundo?*. Madrid: Narcea- Intered.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Portal clásico sobre movimientos sociales reivindicativos: <http://www.nodo50.org>

Catedra de la UNESCO sobre la paz: <http://www.pangea.org/unescopau>

Webquest sobre globalización: <http://nogal.mentor.mec.es/~lbag000/html/global1.HTM>

Web de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España: <http://www.coordinadoraongd.org/index.php/>

Webs de ONGs:

<http://www.sodepaz.org/>

<http://www.ubuntu.upc.es/>

<http://www.manosunidas.org/>

<http://www.intermon.org>

h. Recursos necesarios

Aula grande con proyector y buen sonido para las clases teóricas, Aulas pequeñas con proyector y buen sonido para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo. Acceso a Moodle.

**i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	10 a 22 diciembre

- Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales.
- Lectura individual de diferentes documentos
- Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso
- Elaboración del dossier de actividades de aula.
- Desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.
- Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (por videoconferencia en caso de ser necesario)	31	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Tutorías Grupales			
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas de aula	30%	Sistema de evaluación continua. Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.
Dossier de actividades de aula	30%	Sistema de evaluación continua. Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.



Prueba escrita de carácter teórico-práctico (1)	40%	Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.
---	-----	---

(1) En el caso de que las circunstancias impidan realizar la prueba teórico-práctica en el aula, ésta será sustituida por una prueba teórico-práctica individual asíncrona presentado por vía telemática.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** conocimientos acreditados por el alumno (contenidos, competencias + aspectos formales) que se pueden comprobar a través de los dos instrumentos de evaluación.
El profesorado evalúa los instrumentos de evaluación mediante una pauta de corrección ad hoc traducida a un cuadro de control (rúbrica) integrada por criterios de evaluación y estándares distribuidos en una escala de valores.
- **Convocatoria extraordinaria:** idem. El alumno se presentará únicamente al instrumento de evaluación pendiente (Prueba teórico-práctica y/o prácticas de aula con el dossier correspondiente).
En el caso de tener pendiente las prácticas de aula se habilitaría un periodo temporal limitado para que el/la estudiante realizase las actividades pendientes a través de la plataforma Moodle

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: LOS DERECHOS HUMANOS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Sin variación. Ver proyecto docente.

d. Métodos docentes online

Videoconferencia, foro y tareas en el campus virtual, correo electrónico y videollamada.

e. Plan de trabajo online

TEORÍA. Se impartirá por videoconferencia mediante Teams o Webex en directo en horario de clase oficial, con el apoyo de presentaciones de power point que el alumno podrá seguir en directo a distancia y sobre las cuales efectuará las intervenciones que considere oportuno. En paralelo se habilitará en el campus virtual un foro de preguntas y respuestas ad hoc.

PRÁCTICA. En el campus virtual se dispondrá un instructivo por cada una de las prácticas, una pauta/guion para las mismas y el apoyo de un foro de preguntas y respuestas, así como una videoconferencia mediante Teams o Webex y la opción de videollamada mediante whatsapp. La entrega se efectuará unitariamente (cuaderno de prácticas) a través de la habilitación de una tarea específica en el campus virtual. Este procedimiento ha sido empleado durante el estado de alarma en el curso 2019-20 con éxito.

TUTORIAS. Las tutorías serán solicitadas por el alumno mediante correo electrónico y se efectuarán por videollamada.

f. Evaluación online

- Cuaderno de prácticas presentado mediante tarea habilitada en el campus virtual.
- Prueba teórico-práctico final asincrónica presentada mediante tarea habilitada en el campus virtual.

i. Temporalización



Sin variación. Ver proyecto docente.

Bloque 2: LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Sin variación. Ver proyecto docente.

d. Métodos docentes online

Videoconferencia, foro y tareas en el campus virtual, correo electrónico y vídeollamada.

e. Plan de trabajo online

TEORÍA. Se impartirá por videoconferencia mediante Teams o Webex en directo en horario de clase oficial, con el apoyo de presentaciones de power point que el alumno podrá seguir en directo a distancia y sobre las cuales efectuará las intervenciones que considere oportuno. En paralelo se habilitará en el campus virtual un foro de preguntas y respuestas ad hoc.

PRÁCTICA. En el campus virtual se dispondrá un instructivo por cada una de las prácticas, una pauta/guión para las mismas y el apoyo de un foro de preguntas y respuestas, así como una videoconferencia mediante Teams o Webex y la opción de vídeollamada mediante whatsapp. La entrega se efectuará unitariamente (cuaderno de prácticas) a través de la habilitación de una tarea específica en el campus virtual. Este procedimiento ha sido empleado durante el estado de alarma en el curso 2019-20 con éxito.

Comentado [t1]: Creo que no es necesario ponerlo

TUTORIAS. Las tutorías serán solicitadas por el alumno mediante correo electrónico y se efectuarán por vídeollamada.

f. Evaluación online

- Cuaderno de prácticas presentado mediante tarea habilitada en el campus virtual.
- Prueba teórico-práctica final asincrónica presentada mediante tarea habilitada en el campus virtual.

i. Temporalización

Sin variación. Ver proyecto docente.

Bloque 3: GÉNERO, EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y CURRICULUM



Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

I. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

- A. Las teorías de construcción del género
- B. La lucha contra la violencia de género
- C. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación
- D. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS:

- a. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

d. Métodos docentes online

- Presentaciones de power point locutados de los contenidos teóricos
- Sesiones de videoconferencias por Webex
- Foro
- Sesiones de docencia inversa para las sesiones prácticas

e. Plan de trabajo online

- Lectura comprensiva de textos y artículos
- Visualización de diversos materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.)
- Foros potenciando la participación del alumnado
- Realización de actividades prácticas a partir del aula virtual
- Tutorías virtuales por Webex

f. Evaluación online

1. Evaluación continua sobre los contenidos trabajados, y la participación en las actividades y las tareas propuestas y desarrolladas en el aula virtual
2. Prueba teórico-práctica final asincrónica presentada mediante tarea habilitada en el campus virtual.

i. Temporalización

Sin variación. Ver guía docente

Bloque 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. MOVIMIENTOS SOCIALES, PROBREZA Y GLOBALIZACIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

I. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

- Objetivos y componentes.
- Los objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La globalización y las relaciones Norte-Sur

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

- Temas centrales en Educación para el desarrollo
- Modelos didácticos para la educación para el desarrollo

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

d. Métodos docentes online

- Presentaciones de power point locutados de los contenidos teóricos
- Sesiones de videoconferencias
- Sesiones de docencia inversa para las sesiones prácticas

**e. Plan de trabajo online**

- Lectura comprensiva de textos y artículos
- Visualización de diversos materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.)
- Foros que potencien la participación del alumnado
- Tareas a partir del aula virtual
- Tutorías virtuales

f. Evaluación online

1. Evaluación continua sobre los contenidos trabajados, y la participación en las actividades y las tareas propuestas y desarrolladas en el aula virtual.
2. Prueba teórico-práctica final asincrónica presentada mediante tarea habilitada en el campus virtual.

i. Temporalización

Sin variación. Ver guía docente

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposición de los contenidos teóricos por parte del profesorado con apoyo de presentaciones audiovisuales y videoconferencias en las que el alumnado podrá interactuar y plantear dudas.
- Realización de foros sobre temas concretos que faciliten el intercambio de ideas entre el alumnado y con el profesorado de la asignatura
- Lectura de textos, visionado de material audiovisual, etc. que refuerce los contenidos y competencias trabajadas
- Realización de tareas teórico-prácticas
- Realización de un dossier que permita recoger individualmente las actividades realizadas

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (videoconferencia y presentaciones locutadas en caso necesario)	31	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula y foros	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios			
Tutorías Grupales			
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90
Total presencial a distancia + no presencial			150

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de actividades prácticas	30%	Sistema de evaluación continua. Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.
Realización del dossier de actividades	30%	Sistema de evaluación continua. Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.
Prueba escrita de carácter teórico-práctico (1)	40%	Será necesario aprobar para promediar con el resto de instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria: conocimientos acreditados por el/la alumno/a (contenidos, competencias + aspectos formales) que se pueden comprobar a través de los dos instrumentos de evaluación. El/la profesor/a evalúa los instrumentos de evaluación mediante una pauta de corrección ad hoc traducida a un cuadro de control (rúbrica) integrada por criterios de evaluación y estándares distribuidos en una escala de valores.• Convocatoria extraordinaria: idem. El/la estudiante se presentará únicamente al instrumento de evaluación pendiente (Prueba teórico-práctica y/o prácticas de aula con el dossier correspondiente). En el caso de tener pendiente las prácticas de aula se habilitaría un periodo temporal limitado para que el/la estudiante realizase las actividades pendientes a través de la plataforma Moodle